



PROYECTO

ESCUELA:

ESPACIO DE PAZ

“Prevenir para convivir”

IES “Sierra de Yeguas”
Sierra de Yeguas (Málaga)

ÍNDICE

	Pg.
0.- Historial del centro: justificación del proyecto	3
1.- Diagnóstico de la situación del centro y su entorno	4
2.- Finalidades educativas	12
3.- Objetivos	15
4.- Actividades	18
5.- Participación del entorno	24
6.- Compromiso Medioambiental	26
7.- Evaluación	27
8.- Bibliografía	29

0.- HISTORIAL DEL CENTRO: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A pesar de que nuestro centro es muy joven pues tan sólo tiene seis años de antigüedad, siempre hemos tenido interés en realizar todas aquellas innovaciones educativas cuya finalidad fuese la mejora del centro en todos sus aspectos.

Para ello y a modo de resumen, durante los cursos (1999/2000; 2000/2001 y 2001/2002), el profesorado de este Centro fue desarrollando el Proyecto Curricular. Para su desarrollo se contó con el apoyo de un asesor externo proporcionado por el CEP de Antequera. Durante el curso 2003/2004 la mitad del claustro de profesores realizó un curso de “adaptaciones curriculares”. Un orientador con destino definitivo en un pueblo de la provincia de Málaga se encargó de ayudarnos y formarnos.

El curso pasado modificamos y actualizamos buena parte del articulado de nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento ya que se nos había quedado un poco desfasado en algunos aspectos. Fue un trabajo dialogado, debatido, consensuado y aprobado por todos los miembros de la Comunidad Educativa. No llegamos a necesitar apoyo externo. Además se realizaron otras actuaciones muy interesantes que, a pesar de su carácter informal pues no estaban recogidas en un proyecto firme como éste, nos ayudaron a facilitar el aprendizaje de los alumnos. Estamos hablando del seguimiento exhaustivo que se realizó sobre determinados alumnos de 3º ESO que tenían un bajo rendimiento académico. El tutor se encargó de entrevistarse asiduamente con las familias de estos muchachos y el Jefe de Estudios se entrevistaba individualmente con ellos cada 20 días aproximadamente con un plan detallado de actuación pues disponía de la valoración actualizada de todos los profesores que impartían clase a dichos alumnos. La colaboración entre tutores y Jefe de Estudios fue magnífica así como la colaboración de los padres de estos muchachos. Nos marcábamos objetivos asequibles, como por ejemplo recuperar dos, tres o más áreas, hacer las tareas, comportarse bien,... y recibían reforzamiento positivo si los cumplían en forma de elogios, alabanzas, afecto, aprobación de sus padres,... Los resultados fueron extraordinariamente nuevos y sembró la idea de cotutoría. Este curso hemos vuelto a hacerlo pero de momento los resultados no son tan buenos como los del año pasado.

Pero también venimos trabajado informalmente desde el curso pasado la mediación escolar a través de Jefatura de estudios gracias a los dos cursos de formación que recibió éste último del CEP de Antequera sobre mediación escolar. Queremos formalizar con este proyecto la labor realizada y que se sigue realizando desde dirección sobre la mediación de conflictos entre alumnos.

Durante este curso escolar contamos con la colaboración de la mitad del claustro para realizar un curso de formación en centros sobre desmotivación y desinterés de cierta parte del alumnado por los estudios. Estamos a punto de terminarlo y los resultados son muy positivos. Este problema fue el más detectado y votado por los diferentes departamentos en un análisis de la realidad, hecho desde la dirección del centro y con la colaboración con el CEP de Antequera, realizado en el centro en el mes de mayo del curso escolar 2004/2005.

Por último destacar la importancia de la implicación del AMPA y del Ayuntamiento en la educación de nuestros muchachos y, no menos importante, el hecho de que algunos profesores del claustro ya han trabajado estos temas innovadores en otros centros educativos por lo que su ayuda nos será muy valiosa.

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

Como elemento de partida de este epígrafe podríamos analizar las memorias finales y otros documentos internos y externos de evaluación de los dos últimos años, y que detallaremos a continuación, ya que contienen referencias valiosas para la reflexión común de nuestra práctica docente y de la vida de nuestro centro. Ello nos permitirá replantearnos nuestro trabajo y buscar soluciones para mejorar todos aquellos aspectos de organización y funcionamiento relacionados con la convivencia escolar que no hayan sido valorados satisfactoriamente. Destacamos de los documentos, informes, estadísticas y otras fuentes de información que nos sirvieron de diagnóstico los siguientes:

a/ Hace ya dos cursos, desde la dirección del centro, concretamente a través de las prácticas realizadas por el Jefe de Estudios de la Diplomatura de Educación Social, se realizó un profundo análisis de la realidad sobre la conflictividad del centro escolar y las herramientas que éste último disponía y utilizaba para modificar y corregir conductas inapropiadas; duró desde Enero hasta Mayo de 2004 y consistió, básicamente, en

cuestionarios a una muestra representativa de los alumnos, cuestionarios para la totalidad de los profesores, cuestionarios para las familias que quisieron participar, entrevistas, análisis de documentos,... y otros instrumentos de evaluación que a continuación pasamos a detallar aplicados en una serie de fases consecutivas y sistematizadas, y la valoración final extraída de cada uno de ellos.

Comenzamos describiendo, muy brevemente debido a la enorme extensión del plan de trabajo realizado, los instrumentos y técnicas de evaluación utilizados:

1.- Se recopiló, estudió y analizó toda la documentación manuscrita presente en el centro directamente relacionada con la resolución de conflictos, disciplina, derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa. Así por ejemplo analizamos diversos documentos internos del centro aprobados en su día por el Consejo Escolar como por ejemplo el ROF (Reglamento de Organización y funcionamiento del Centro), el Proyecto Educativo de Centro y los Planes Anuales de los últimos dos años, entre otros. También estudiamos la normativa y legislación vigente de carácter prescriptivo (órdenes, resoluciones, decretos, instrucciones, ...) sobre resolución de conflictos recogidos en el BOJA.

Analizamos también la realidad externa del centro: en qué entorno sociocultural está situado, características del pueblo, situación laboral de los vecinos, sectores de trabajo, ... pues creíamos que aunque no estaba directamente relacionado con el ámbito de estudio podía tener conexiones indirectas. Se trataba de hacer un estudio meramente descriptivo de dicho contexto en el diario de campo.

En esta fase la información recogida para su posterior análisis quedó plasmada en un diario de campo donde se escribían de manera resumida todos aquellos aspectos relacionados con el contexto a estudiar.

La evaluación de esta fase nos permitiría saber si todos aquellos reglamentos de obligado cumplimiento en el centro se estaban llevando a cabo correctamente o no. La manera de conocerlo fue la observación directa plasmada en el diario de campo. Observación directa en las aulas, en las amonestaciones orales y escritas, presencia o no de alumnos en las aulas de expulsión, causas y duración de las expulsiones,... Esta fase tuvo una duración de 25 horas.

2.- Esta segunda fase correspondió a la observación, descripción, recogida de información sobre resolución de conflictos y el análisis de la misma centrada en los alumnos, especialmente en aquellos reincidentes y con riesgo de exclusión social.

Entrevistamos abiertamente a aquellos alumnos muy reincidentes, es decir, aquellos niños/as que poseían un historial de sanciones muy acusado (más de un mes) y entregamos cuestionarios también abiertos a aquellos alumnos/as sancionados con expulsiones cortas (de tres días hasta un mes). Para éstos últimos el instrumento de recogida de información consistió en un cuestionario de 22 ítems cerrados (escala Likert) y 5 preguntas abiertas y versaron sobre el grado de satisfacción del alumnado en el centro, su opinión acerca de las actuaciones de la dirección, sus problemas, situación personal y familiar, opiniones y alternativas a la resolución de conflictos.

Entregamos un cuestionario cerrado de 35 ítems con una escala de estimación, y 3 preguntas abiertas al resto de los alumnos. Para ello tomamos una muestra de 91 alumnos/as totalmente aleatoria de los 190 jóvenes del centro y lo pasamos para que lo cumplimentaran. Las respuestas abiertas se categorizaron. Se determinaron los coeficientes de fiabilidad, mediante medidas de estabilidad temporal, de los diferentes formatos de cuestionarios cerrados obteniéndose en todos los casos correlaciones elevadas.

Anotamos en el diario de campo todas las observaciones directas sobre peleas, agresiones, insultos, actitudes inapropiadas e inadecuadas,...., en el recreo o en los pasillos por parte de los alumnos hacia otros miembros de la comunidad educativa. Apuntamos el nombre del niño/a y la hora para poder ofrecer datos objetivos.

Observamos y registramos sistemática e individualmente en un anecdotario el comportamiento de un niño muy reincidente en todas las aulas y en los recreos durante una semana. Para ello preguntamos profesor por profesor acerca de su comportamiento concreto en la hora de clase y anotamos todas las incidencias: qué conductas inapropiadas mostraba y su frecuencia. Para facilitar esta tarea se trabajó sobre un listado de incidencias.

Evaluamos esta fase analizando todos los documentos recogidos, sobre todo los cuestionarios y el resultado de las entrevistas y lo comparamos con la forma de proceder en el centro. Esta fase tuvo una duración de 35 horas.

3.- En esta tercera fase observamos, registramos y analizamos cómo intervenían los profesores en la resolución de conflictos principalmente en sus aulas. Para ello intervenimos según las siguientes líneas maestras:

Entrevista cerrada al orientador, jefe de estudios y director del centro. Se trataba de cinco cuestiones directas sobre la resolución de conflictos en el centro, valoración de las mismas, alternativas de actuación, propuestas de mejora, estadísticas, nivel de satisfacción, conflictos latentes y ocultos,... Se recogieron en documentos separados.

Entrega de un cuestionario a todos los profesores del centro. Consistió en un cuestionario de 18 ítems (Likert) acerca de cómo solucionaban los conflictos, qué estrategias utilizaban, cuál era su valoración sobre las dictaminadas por la dirección, propuestas de mejora, dificultades encontradas, tipos de conflictos más habituales, frecuencia, clase de alumnado que las realizaba,... y fueron cumplimentados por 17 profesores.

Observación directa “in situ” del desarrollo de diferentes áreas en distintos niveles con diversos profesores. Registro en el cuaderno de campo de estrategias y métodos utilizados por los profesores para modificar conductas inapropiadas y resolución de conflictos, en especial mención con aquellos alumnos reincidentes.

Observación directa de la intervención de la orientadora en la hora de tutoría lectiva de algún curso sobre aspectos relacionados con la resolución de conflictos. (violencia de género, tolerancia,...). Registro en el cuaderno de campo.

Elaboración de actas durante reuniones de órganos colegiados como Claustro de Profesores, Equipo de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar y algunos seminarios de determinados Departamentos Didácticos.

Recopilación de incidencias en el cuaderno de campo manifestadas por los profesores de guardia de pasillo, de biblioteca y de recreo acerca de incidencias y modo de solucionarlas.

La evaluación de esta fase se realizó en función de toda la documentación escrita recogida (cuestionarios, entrevistas, diario de campo,...) contrastándola con la información

analizada anteriormente, sobre todo con la documentación del centro y versión del alumnado acerca de los conflictos. Se valoró el grado de consecución de la normativa del centro. Esta fase tuvo una duración de 36 horas.

4.- En esta cuarta fase analizamos toda la información recogida de las familias de los alumnos/as. Para ello procedimos de la siguiente manera:

Reuniones del Jefe de Estudios junto con las familias de los alumnos sancionados con expulsión. Tomamos anotaciones en un libro de notas.

Levantábamos acta de las reuniones de la Comisión de Convivencia sobre todo centrándonos en la intervención de los padres de dicha comisión.

Entrega de un cuestionario cerrado con 22 ítems (Likert) a las familias. Fueron recogidos 69 cuestionarios.

Entrevista informal con los tutores acerca de las manifestaciones de las familias de alumnos/as reincidentes. Tomamos nota en el diario de campo.

Entrega de un cuestionario cerrado con diez ítems a los tutores acerca de la participación y colaboración de las familias con los tutores. Entrega de un cuestionario cerrado al presidente del AMPA.

Evaluamos esta fase contrastando toda la documentación recogida en la misma con el análisis de las etapas anteriores. Vimos el grado de correspondencia entre unos sectores y otros. La documentación recogida realmente en cada fase y su contraste con la que deberíamos haber obtenido fue indicativo de la valoración del plan inicial. Esta fase tuvo una duración de 25 horas

5.- En esta fase comenzamos analizando la información obtenida por las aportaciones del personal de servicios, concretamente el conserje y el administrativo para terminar con la información recogida del Centro de Formación del profesorado de Antequera sobre propuestas de resolución de conflictos para el centro y la comarca.

Entrevista informal con el conserje y el administrativo sobre problemas de conflictos en el centro y resolución de los mismos.

Análisis de toda la documentación existente en el centro procedente de Centros de Formación de los últimos dos años acerca de resolución de conflictos.

Entrega de un cuestionario abierto sobre resolución de conflictos a un representante del CEP de Antequera. Esta fase tuvo una duración de 10 horas.

b/ Las memorias finales de los dos últimos años han sido un instrumento de evaluación muy valioso pues han proporcionado información sobre la organización y funcionamiento de nuestro centro, y lo que es más importante, dicha información ha provenido de todos los sectores de la comunidad educativa: padres y madres, profesores, alumnos, personal del PAS, Ayuntamiento, equipo directivo, todos los departamentos didácticos, departamento de actividades complementarias y extraescolares, tutorías y consejo escolar.

c/ El aumento paulatino del fracaso escolar, la apatía y desinterés por los estudios que muestra cierta parte del alumnado y que ya viene reseñándose en los dos últimos Planes Anuales, es un aspecto sobre el que debemos reflexionar detenidamente. De hecho buena parte del claustro está participando ya en un curso de Formación en Centro sobre desmotivación del alumnado, como comentábamos al principio.

d/ El absentismo a pesar de no ser alarmante sí que debe conducir también a una reflexión común pues, indirectamente, incide en la convivencia de nuestro centro debido a la progresiva gravedad de las conductas de ciertos muchachos que faltan mucho cuando se incorporan al centro escolar.

e/ Siguiendo con el apartado anterior tenemos que buscar alternativas a las expulsiones de centro reiteradas y de larga duración que experimentan unos pocos muchachos pues, como veremos posteriormente en las valoraciones, lejos de solucionar el problema lo agrava debido a la habituación que origina en el alumno.

f/ Mención especial a la Comisión de Convivencia. La práctica ausencia de faltas graves directas por parte de nuestro alumnado origina poca participación de la misma ya que

por delegación del Consejo Escolar el equipo directivo tramita las expulsiones mecánicamente.

g/ Importante también destacar la presencia no muy acusada de actividades sobre habilidades sociales y de vida dentro del Plan de Acción Tutorial que podrían ser una buena alternativa a la prevención de conductas inapropiadas y desadaptadas.

h/ Esperanzador el progresivo aumento de profesores interesados en cursos de formación, a distancia, presenciales en el CEP de Antequera o en el centro, de tres años a esta parte.

i/ Muy baja la realización de cursos de formación a padres y madres de alumnos desde y fuera del AMPA, como por ejemplo escuelas de padres, jornadas educativas,..., y escasa participación de aquellos en la oferta realizada.

Por último para terminar con este apartado y no prolongarlo en exceso, sintetizar, también muy brevemente y de forma resumida, las principales valoraciones, evaluaciones y conclusiones extraídas, después de analizar la ingente cantidad de información recopilada en aquel plan de trabajo junto con las informaciones extraídas de las memorias finales de los dos últimos años y otros informes, y que nos ha llevado a la comunidad escolar a tomar la decisión de desarrollar y aplicar este Plan Integral que estamos proponiendo como culminación y plasmación de la búsqueda de ideas innovadoras en materia de resolución de conflictos que venían apuntándose en los Planes Anuales de los dos últimos años y que no terminaban de afianzarse de manera formal:

En líneas generales ningún colectivo de la comunidad educativa cree que haya serios problemas de convivencia en nuestro centro; la valoración es de escasos o pocos conflictos importantes aunque se coincide desde el alumnado y el profesorado que la convivencia diaria genera, a veces, nerviosismo y situaciones algo tensas. Son muy pocos los alumnos que muestren verdaderamente conductas muy disruptivas y agresivas y se concentran en segundo y tercer curso de secundaria obligatoria. La mayor parte de los alumnos muestran conductas aceptables socialmente.

No obstante al alumnado, en general, no le parece bien que se utilicen los apercibimientos por escrito y las expulsiones como única medida para solucionar los

conflictos. Creen en la disciplina y las normas pero piensan que siempre tiene que estar presente la flexibilidad en su vida escolar. Algunos de ellos proponen medidas alternativas a la expulsión sin consecuencias aversivas, como por ejemplo hablar para solucionar problemas. Quieren que se les escuche y que los comprendan. Proponen más diálogo con los alumnos problemáticos, aunque sin perder la disciplina, y que se medie más en los conflictos entre los propios alumnos.

Los profesores y familias también ven muy positivamente utilizar la comunicación para resolver conflictos como alternativa. Los primeros piensan, en general, que la administración no da alternativas prácticas para el alumnado muy reincidente que no se suele corregir con las expulsiones de larga duración y que a largo plazo solucionan pocos problemas de convivencia. Los alumnos muy reincidentes tienen una percepción desinteresada de la institución escolar.

Curiosa coincidencia en la reflexión común de todos los sectores de la comunidad educativa en la búsqueda de alternativas a los apercibimientos y expulsiones como única medida de resolver conflictos y mejorar la convivencia escolar. Por último resumiendo lo anteriormente expuesto podemos destacar las siguientes necesidades:

- Buscar alternativas a las herramientas ya disponibles en el ROF para la resolución de conflictos, concretamente profundizar, formar y hacer participar en la mediación escolar.
- Adquisición de habilidades sociales, comunicativas y de vida por parte de nuestros alumnos.
- Prevención temprana de conductas disruptivas mediante programas sistematizados y planificados de actuación, con un protocolo establecido.
- Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en la resolución de conflictos, sobre todo las familias.
- Fomentar el diálogo como eje central de la vida del centro.
- Promover hábitos de vida saludable y respeto por el medio ambiente.
- Crear una página web en el centro.
- Mostrar conductas tolerantes, solidarias y democráticas con los demás.

Por lo tanto justificamos plenamente este proyecto como medida de **prevención** de la violencia, sobre todo en los primeros cursos y búsqueda de alternativas a la **resolución de conflictos** con la finalidad de **mejorar** aún más nuestra convivencia actual en el centro escolar

y buscar un espacio de paz donde todos los sectores de la comunidad educativa se sientan a gusto.

2.- FINALIDADES EDUCATIVAS

Una vez diagnosticadas las necesidades del centro, debemos volver a reflexionar sobre todas aquellas finalidades educativas recogidas en nuestro Proyecto Educativo relacionadas directamente sobre la convivencia escolar y seleccionar razonadamente aquellas que promuevan un reajuste de nuestro planteamiento educativo encaminado a los objetivos que queremos conseguir. La finalidad es integrar este proyecto “Escuela de Paz” dentro de nuestro Proyecto Educativo para que no sea algo ajeno al mismo.

Las finalidades educativas recogidas en nuestro Proyecto Educativo de Centro que se ajustan a nuestro Plan Integral “Escuela de Paz” son:

a.- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno. Para ello se apuesta por una enseñanza-aprendizaje en y por la autonomía personal y de grupo, en la que los alumnos/as tengan la oportunidad de desarrollar criterios, estrategias, aficiones, concepciones y actuaciones personales orientadas hacia el logro de una personalidad y conducta autónoma.

b.- Tratamos de conseguir ciudadanos responsables capaces de influenciar positivamente sobre el entorno que les rodea. Para ello, fomentaremos las capacidades, actitudes y hábitos tendentes a buscar y lograr los intereses del grupo. Proporcionaremos el intercambio de aprendizajes y experiencias, entre los mismos del Centro, prevaleciendo la educación, la tolerancia, el diálogo y el respeto a otras propuestas y otras concepciones.

c.- Se opta por rechazar y combatir las actitudes, comportamientos autoritarios y antidemocráticos en las relaciones interpersonales reconociendo y alentando el ejercicio del derecho a participar activamente en la toma de decisiones orientadas al bien común. A tal fin, el Centro, adopta un modelo de funcionamiento no jerarquizado ni autoritario, sino basado en la distribución y aceptación de responsabilidades y en la toma de decisiones consensuadas y

conjuntas. Por ello el centro se muestra abierto a cualquier sugerencia o iniciativa que provenga de los miembros de la comunidad educativa, y también de las instituciones externas.

d.- Apostamos por un respeto y un trato igualitario entre las personas, desde el conocimiento y aceptación de sí mismo hasta el rechazo de determinadas conductas sociales no aconsejables:

- Discriminación por razón de sexo, de política, de religión, de nivel social o cultural, de inteligencia, de aspecto físico, etc.
- Atentar contra la libertad y la dignidad de los demás.
- El egoísmo e individualismo.

e.- Potenciamos y encauzamos el hecho rural y los signos de identidad local como recursos para tratar de conseguir una total integración y aceptación de los alumnos y alumnas en los grupos, no solo escolar sino familiar, de barrio, de localidad, de amistad, de diversión y ocio, etc.

f.- Propugnamos una educación, en la que deben tener una importancia relevante los valores medioambientales. Somos conscientes de la necesidad de concienciar a la sociedad de hoy en día de la importancia capital que tiene para nosotros mismos (y para las generaciones venideras), el realizar una gestión racional de los recursos naturales así como la adopción de medidas (que van desde el ámbito personal hasta el nacional y más allá) que permitan la conservación de un sistema con un equilibrio tan delicado como es la Tierra, y garanticen nuestra propia supervivencia como especie.

g.- El Equipo de Profesores adopta, previa puesta en común y consenso, una perspectiva interdisciplinar en unos casos y globalización en otros para el diseño y desarrollo de los objetivos y contenidos, adaptados a las características del alumnado y del entorno, propiciando el conocimiento y vinculación de los alumnos/as con la historia, la cultura y la realidad, local y regional.

h.- Consideramos como imprescindible y necesario, a todos los niveles, la práctica de hábitos de comportamientos cívico-éticos a través del conocimiento y cumplimiento de las normas elementales de convivencia y de urbanidad y de aquellas que se establecen en nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento.

i.- La Institución Escolar ha de ser ejemplo claro de difusión de actitudes pacíficas, solidarias y no violentas. La autoridad moral del Centro y de su profesorado está basada en su actitud de ayuda y de orientación, de relación afable, de conectar con los problemas, necesidades, expectativas y preocupaciones de los alumnos/as, reclamando para sí el respeto y reconocimiento de los demás sectores sociales.

j.- Proclamamos la independencia ideológica, política y religiosa, de esta Institución Escolar, frente a cualquier intencionalidad o práctica de utilizarla para fines no contemplados en este Proyecto Educativo.

Como puede comprobarse nuestras finalidades educativas se ajustan perfectamente a los últimos fundamentos y objetivos del plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia y están enmarcados dentro de los dos últimos ámbitos pedagógicos de actuación que se explican más ampliamente en el apartado Educación y Cultura del Plan, publicado en la Orden de 25 de julio de 2002:

1.- La mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos: organización y funcionamiento de los centros, estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, proyecto de escuela abierta, autonomía y responsabilidad compartida, ...

2.- la prevención de la violencia. Habilidades sociales y comunicativas, habilidades cooperativas, técnicas de resolución pacífica de conflictos, desarrollo de la inteligencia emocional, programas globales sociocomunitarios,...

3.- OBJETIVOS

Los objetivos son operativos, están formulados de manera que pueden ser fácilmente evaluables y están relacionados directamente con las actividades que se van a realizar y con las finalidades educativas de nuestro centro directamente relacionadas con el Plan Integral. Dichos objetivos son:

1.- Mejorar la comunicación y la confianza entre los distintos sectores de la comunidad educativa, con especial hincapié entre alumnos y profesores, favoreciendo las relaciones personales de calidad que nos permitan expresar y recibir el afecto necesario para alcanzar la estabilidad emocional.

2.- Promover la corresponsabilidad e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en la mejora del Centro así como la participación de Asuntos Sociales, ONG,.... Reparto de responsabilidades. Ayudar a asumir la propia responsabilidad antes de exigir la de los otros.

3.- Sensibilizarnos con la problemática social del entorno (desigualdades sociales, discriminación, inmigración, etc.) y llevar a cabo respuestas solidarias, tolerantes y democráticas como centro dotando de instrumentos de análisis crítico que nos permitan detectar situaciones y actitudes discriminatorias y comprometernos activamente con su erradicación.

4.- Propiciar que cada miembro de la comunidad educativa reconozca el centro como propio, mejorando, con el compromiso de todos, la habitabilidad del Centro.

5.- Promover actitudes que contribuyan a desarrollar la propia identidad, basada en la aceptación de las diferencias.

6.- Atender a la diversidad desde todas las posibilidades, desarrollando el Plan Integral, dotándonos de medios para la puesta en práctica de iniciativas innovadoras y promoviendo la Cultura de Paz.

7.- Desarrollar las habilidades sociales y habilidades de vida necesarias para prevenir y adoptar, frente a la resolución de conflictos, una actitud de cooperación.

8.- Revisar continuamente las normas de convivencia buscando que sean claras, concretas, realizables, consensuadas y las menos posibles.

9.- Adoptar, como alternativa a la sanción, soluciones en base a las necesidades de ambas partes implicadas.

10.- Hacer posible la actuación colegiada del profesorado, apostando por los equipos docentes y las cotutorías, para que el profesorado se sienta integrado en un equipo con metas comunes que afrontan de manera cooperativa.

11.- Tanto en el profesorado como en el alumnado, “crear grupo”, trabajando el conocimiento, la confianza, el aprecio, la comunicación, el consenso y la cooperación.

12.- Promover actividades extraescolares y complementarias que propicien la convivencia, la participación en la oferta cultural del entorno, la utilización adecuada del tiempo libre y el enriquecimiento mental a través de la multiculturalidad.

13.- Favorecer la integración del alumnado del centro dentro de éste y de su grupo de referencia.

14.- Mediar en aquellos conflictos importantes entre el alumnado y enseñarles a resolver pacíficamente los conflictos.

- 15.- Fomentar la participación de las familias de aquellos alumnos en riesgo de inadaptación.

- 16.- Sensibilizar a la comunidad escolar sobre la necesidad de formación en mediación de conflictos.

- 17.- Prever la conflictividad trabajando en primer ciclo mediante actuaciones individualizadas o en grupo.

- 18.- Investigar todos aquellos factores que intervengan en las conductas disruptivas de determinados alumnos.

- 19.- Investigar la correlación entre el seguimiento a las familias de alumnos de primer curso y el número de conductas disruptivas.

- 20.- Incardinar todas las actuaciones del presente Plan con las diferentes áreas curriculares.

- 21.- Promover estilos de vida saludables entre nuestros alumnos.

- 22.- Sensibilizar, promover y apoyar al profesorado en el diseño de una página web del centro.

- 23.- Fomentar la cooperación con el colegio de Sierra de yeguas para facilitar la transición de los alumnos de uno a otro centro.

- 24.- Respetar nuestro medioambiente y patrimonio cultural.

4.- ACTIVIDADES

Las actividades de este Plan Integral se centran en dos grandes bloques: en primer lugar y como objetivo más importante en la prevención de la violencia y en segundo lugar en la resolución pacífica de conflictos a través de la mediación escolar.

a / Con respecto al primer bloque pensamos que si el objetivo es prevenir la aparición de la violencia, el programa deberá centrarse, fundamentalmente, en los primeros cursos de enseñanza obligatoria (1º y 2º) donde el alumnado podrá formarse conveniente y paulatinamente en la cultura de la no violencia desde su llegada al instituto y así evitar conductas disruptivas futuras. Actuaríamos desde una prevención primaria, esto es, básicamente desde las tutorías lectivas de estos niveles y con la colaboración del orientador y otros miembros de la comunidad escolar como padres, ayuntamiento, ex alumnos, ...y demás miembros del equipo de trabajo, y por otro lado desde una prevención secundaria, es decir, realizando una muy temprana intervención sobre aquellos alumnos que empiecen a mostrar indicios de riesgo de desadaptación conductual.

Desde la prevención primaria se trabajarían las siguientes actividades como mínimo en dos o tres tutorías lectivas al mes y podrían participar en ellas como ponentes, dinamizadores o coordinadores de las actividades aquellos miembros o no del equipo de trabajo: tutores, profesores, padres y madres de alumnos, responsable de coeducación, alumnos de cursos superiores, miembros del PAS, representantes del Ayuntamiento y de organizaciones educativas como por ejemplo animadores socioculturales del Consorcio Guadalteba,...

El eje vertebrador de todas ellas, como puede verse, es la adquisición y aprendizaje por parte de los alumnos de primer ciclo, y sobre todo del primer curso, de habilidades de vida y habilidades sociales, cooperativas y comunicativas que les permitan afianzar destrezas y herramientas asertivas para solucionar de forma pacífica los problemas y conflictos en una sociedad democrática, plural y tolerante como la que vivimos. De forma muy resumida y sintetizada proponemos las siguientes:

Prevención primaria:

1º trimestre

- Dinámicas de grupo sobre conocimiento de ellos mismos y sus compañeros: presentación y descubrimiento de su entorno inmediato. “Presento a mi compañero”, ...
- Dinámicas y juegos sobre habilidades de vida: relaciones interpersonales, gestos, habla, mirada, autoestima, aprobación... “me gusto”, “aprendemos a conocernos”,...
- Conocimiento de las normas básicas de organización y funcionamiento del centro en cuanto a convivencia se refiere.
- Juegos que faciliten la cohesión, cooperación y colaboración de los miembros del grupo.
- Escuela de padres: cooperación en la educación por la tolerancia con las familias. Apoyo a los padres en la adquisición de habilidades sociales para la formación de sus hijos.
- Ejercicios de papel y lápiz individual y en grupo sobre el desarrollo de la inteligencia emocional de nuestros alumnos.
- Ejercicios y dinámicas sobre interculturalidad: conocimiento de otras culturas que identifican parte de nuestro alumnado.

2º trimestre

- Dinámicas sobre habilidades sociales: asertividad y empatía.
- Estudio de casos: conflictos reales dentro del grupo o el instituto y propuestas de resolución pacífica de los mismos; “torbellino de ideas”,...
- Dinámicas y juegos sobre habilidades sociales: escucha activa.
- Juegos y dinámicas de grupo que estimulen la empatía de los alumnos.
- Cine-Fórum: debate y análisis de películas que abordan la resolución pacífica de conflictos.
- Análisis reflexivo y crítico de la resolución de conflictos en diferentes medios de comunicación. Búsqueda de alternativas donde la paz sea el eje central.
- Jornada de convivencia: acampada
- Dinámicas encaminadas a estimular las funciones de los delegados y la Junta de delegados coordinados por el jefe de Estudios.
- Programas de educación en valores.
- Repoblar los alrededores del pueblo con pinos u otros árboles.
- Debate sobre violencia de género. Drogas,...

3º trimestre

- Dinámicas de grupo sobre la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Juegos de trabajo en equipo: “el cuadrado”, “viaje por la luna”,... donde el conflicto esté presente y la conducta de los demás es fundamental para llegar a buen puerto.
- Dinámicas sobre negociación en situaciones tensas.
- Dinámicas sobre mediación de conflictos dentro de su aula: la figura del mediador que intercede en conflictos para poner paz en conflictos reales en su aula.
- Visita a ONG’s u otras organizaciones sin ánimo de lucro del entorno donde la Paz, no violencia o resolución pacífica de conflictos sea su razón de ser.
- Charlas de experiencias de vida de personas adultas o modelos significativos para ellos donde la conflictividad estuviese presente en algún momento de sus vidas y cómo los resolvieron: debate y análisis reflexivo.
- Colaboración con el ayuntamiento y el AMPA en todas aquellas actividades propuestas por aquellos, fuera del horario lectivo, como casa de juventud, talleres... directamente relacionadas con la convivencia de nuestros jóvenes.
- Jornadas de visita y acogida en el centro escolar a alumnos y familias nuevos. (1º ESO)
- Ejercicios y fichas sobre los derechos humanos, la mujer, discriminación racial, las minorías,...

Además de las actividades anteriores, que se realizarán en su mayor parte en las tutorías lectivas directamente sobre los alumnos, deberíamos destacar también las siguientes que implican a otros sectores, además de los propios alumnos. No están temporizadas debido a la falta de concreción de algunas de ellas

- Búsqueda y elaboración por parte de los miembros del equipo de trabajo de todos aquellos instrumentos que faciliten la recogida de información para llevar a cabo las investigaciones propuestas (cuestionarios, ...)
- Apoyo externo a la mediación en forma de formación o profesionales que acudan al centro.
- Búsqueda, elaboración o adquisición de cuadernos u otros materiales didácticos para trabajar en las tutorías compartidas.
- Actividades que faciliten el enlace de las familias entre alumnado y profesorado como cotutores.

- Actividades que favorezcan la cooperación entre el centro y Asuntos Sociales.
- Jornadas de la Cultura de la Paz y Noviolencia.
- Día de la Paz, de la Noviolencia, de la Mujer, Día de Andalucía...
- Jornadas de Cultura con ONG's.
- Cursos de formación a aquellos alumnos que deseen ayudar en los conflictos.
- Curso de formación a los profesores que estén interesados en el diseño de una página web del centro para el segundo año.
- Actividades como reuniones, visitas, jornadas,... encaminadas a mejorar la transición de los alumnos de sexto de primaria a nuestro centro.
- Semana cultural.

Prevención secundaria

Con respecto a la prevención secundaria pretendemos formalizar una serie de actuaciones similares, aunque sin sistematicidad y programación específica, que venían realizándose informalmente, de dos años a esta parte, desde Jefatura de Estudios, el departamento de orientación y los tutores; se trata ahora de realizar una serie de actuaciones planificadas, estructuradas y sistematizadas consistentes en actuar sin más demora en aquellos casos de alumnos, preferentemente de primer ciclo, sobre todo en primer curso, que empiecen a mostrar ligeros indicios de conducta inadaptada tras su incorporación al centro. Para ello estableceremos un protocolo de actuación que consistirá de forma somera en:

En primer lugar un alumno entra en el "Programa de Prevención Secundaria" (PPS) en el momento que acumule un determinado número de apercibimientos por escrito, dependiendo del volumen total de conductas disruptivas del centro y del personal de la comunidad educativa disponible para poder actuar como cotutor. Lo deseable es actuar ante el menor número de apercibimientos acumulados. Preferentemente se actuará en primer curso al ser un programa preventivo. A estos alumnos se les asignará un cotutor por el resto del curso que podrá ser un miembro de la comunidad educativa adulto perteneciente a cualquier sector. Con esto último queremos destacar que no tiene por qué ser necesariamente un profesor el cotutor sino que pueden participar padres o madres de otros alumnos que quieran hacerse cargo del seguimiento de estos muchachos o incluso alumnos del centro con suficiente grado de madurez, independientemente del curso en el que se encuentre, siempre y cuando la situación conflictiva no sea muy acusada. Es importante destacar la flexibilidad con la que un

alumno puede entrar o salir del programa dependiendo de sus logros o sus carencias, como comentaremos con posterioridad. Podría plantearse el hacerse contratos de contingencias o de trabajo con estos muchachos para darle mayor importancia al seguimiento.

En segundo lugar el cotutor mantendrá reuniones sistemáticas y periódicas con sus tutorandos. El cotutor dispondrá de un diario o cuaderno donde realice su seguimiento. Al principio podrían realizarse una vez por semana, por ejemplo, pero poco a poco si el alumno va respondiendo al programa se iría extinguiendo paulatinamente pudiendo pasar por fases de cada quince días, una vez al mes,... Lo importante es que mediante la intervención terapéutica el alumno adquiera unas destrezas en habilidades sociales que le sirvan para comportarse adecuadamente. El equipo de trabajo podrá proponer que un alumno salga del programa transitoriamente si transcurrido un plazo prudencial no vuelve a mostrar conductas disruptivas.

En tercer lugar, en dichas reuniones personalizadas el cotutor trabajará actividades en forma de fichas sobre normas del centro, habilidades sociales y de vida, inteligencia emocional,.. con su tutorando por espacio aproximado de una hora, procurando establecer un lazo afectivo con éste y donde la sintonía de la relación será la tónica predominante. Es importante que el alumno se sienta a gusto y encuentre incentivo en acudir al centro a través de esos lazos afectivos. El cotutor marcará planes de actuación específicos con objetivos a cumplir, como por ejemplo ausencia de amonestaciones durante una semana, sin expulsiones de clase, trabajar ciertas materias,... El cotutor reforzará positivamente a su tutorando si cumple los objetivos en el plazo previsto mediante reforzamiento positivo como alabanzas, elogios, abrazos, palmadas, llamada a la familia comunicando su buen quehacer,... También mencionará a los profesores que impartan clase a ese muchacho o a la orientadora la conveniencia de prepararle fichas o materiales adaptados a su ritmo pues muchas veces molestan por que se aburren. Es interesante en momentos puntuales poder realizar actividades conjuntas reforzantes de cooperación y de habilidades sociales entre varios alumnos incluidos en el programa de forma simultánea con un único cotutor presente.

En cuarto lugar si vemos que durante varias semanas consecutivas el alumno va cumpliendo los objetivos tanto conductuales como académicos propuestos para él, podemos ir espaciando las reuniones hasta que se extingan. El cotutor también será el encargado del seguimiento familiar comunicando novedades, avances y retrocesos. Este aspecto es

importantísimo. La colaboración y sintonía de las familias de estos niños con los cotutores debe ser total. Es deseable que la sistematicidad de las reuniones con los muchachos coincida también con las familias. La colaboración de Asuntos Sociales para el seguimiento e intervención con aquellas familias de alumnos inadaptados de primeros cursos que no acudan al centro es de vital importancia.

Es fundamental la coordinación y colaboración entre cotutor, familias, tutor, profesores del niño, orientador, equipo directivo y Asuntos Sociales a través del Ayuntamiento pues sólo de este modo conseguiremos una actuación sistémica, global e integral sobre el alumnado desadaptado. Debido al reducido tamaño del centro no es necesario disponer de un horario rígido de reuniones.

En las reuniones periódicas de los miembros del equipo de trabajo se harán valoraciones sobre los progresos de todos los alumnos incluidos en el programa(PPS)

b/ Con respecto al segundo bloque, esto es, la resolución pacífica de conflictos mediante la mediación escolar, también, al igual que comentábamos anteriormente, pretendemos dar carácter formal y de centro a una serie de actuaciones informales de mediación escolar entre alumnos, que ya venían realizándose desde hace un año, fundamentalmente por el jefe de estudios que era el sujeto que había recibido formación de mediación a través de diversos cursos del CEP de Antequera. Los tutores, en su medida, también venían realizando labores de mediación entre sus tutorandos.

Queremos seguir formándonos en las sucesivas convocatorias de mediación escolar que proponga nuestro CEP de referencia, pero sobre todo queremos sensibilizar a la comunidad educativa en general y a las familias de nuestros alumnos en particular de la conveniencia de adquirir y aprender estas herramientas de resolución pacífica de conflictos.

Para ello podrían organizarse escuelas de padres con el objeto de formar a las familias en mediación escolar y así que fueran ellas también partícipes de la mediación de conflictos. Incluso deberíamos implicar a los propios alumnos a que recibieran esta formación en las clases de tutorías para que tuviéramos representantes de todos los sectores como mediadores escolares.

Sabemos de la dificultad que entraña disponer de personal capacitado y formado que actúe como mediador escolar en un momento dado cuando surja un conflicto. El largo camino que nos queda por hacer deberemos realizarlo poco a poco, máxime cuando tenemos otros objetivos prioritarios que atender como comentábamos en el tercer apartado.

No obstante del análisis de la realidad sobre conflictividad y convivencia que comentábamos en el primer apartado, concluíamos que eran pocos o escasos los conflictos importantes que estaban presentes en el centro por lo que pensamos que la anterior labor que ya venía realizándose sobre mediación escolar por Jefe de estudios más la colaboración de uno o dos miembros de la comunidad escolar sería más que suficiente para atender y resolver de forma inmediata los conflictos mediante mediación. De esta manera evitaríamos que el conflicto se “enfriase” por imposibilidad del Jefe de Estudios de atenderlo en ese momento por estar ocupado con otros asuntos más urgentes o simplemente por no estar en el centro, y tenerlo que dejarlo para otro día.

Por lo tanto no tiene sentido crear un aula específica de convivencia al ser escasos los casos en los que dos alumnos se vean inmersos en un conflicto importante que requiera mediación escolar.

Resumiendo, pensamos que lo importante es sensibilizar e invitar a la comunidad escolar a recibir formación sobre mediación escolar, negociación y resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo entre las partes implicadas.

5.- PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO

Al igual que lo han venido haciendo hasta ahora, está previsto que participen en el desarrollo de este proyecto las siguientes instituciones del entorno:

-El Ayuntamiento de Sierra de Yeguas: proporciona a nuestro Centro la información requerida para el estudio del contexto socio-económico y cultural del alumnado de nuestro Centro. Además participa en diversas actividades complementarias y extraescolares como talleres, jornadas, semana cultural, ...

-Servicios Sociales Comunitarios:

- colaboración para la implicación de las familias, cuyos hijos presentan problemas graves de convivencia, para que éstas se comprometan en un trabajo coordinado y encaminado a resolver dichos problemas.
- Prevención del Absentismo Escolar.
- Se han establecido reuniones periódicas en el Centro: para la evaluación inicial del alumnado nuevo, planificación de la intervención adaptada a las necesidades reales y seguimiento y evaluación de los resultados.
- Cursos de formación para las familias del alumnado que presenta problemas de conducta y abandono escolar.

-Colaboraciones intercentros:

- A través de las tres reuniones anuales (octubre, marzo y junio) que realiza la comisión zonal, para hacer el seguimiento del alumnado, sobre todo, de aquél que presenta necesidades educativas especiales y problemas de convivencia. De este modo, la promoción del Centro de Primaria al de Secundaria no resulta tan brusca y se pueden hacer previsiones que resultan útiles para la toma de decisiones tanto organizativas como curriculares para una atención educativa adecuada al alumnado.
- Se realizan actividades comunes en la celebración de días puntuales y en la organización de jornadas y actividades de convivencia.
- Colaboración conjunta en programas comunes como los mencionados con anterioridad: prevención del absentismo, formación de familias cuyos hijos/as presentan dificultades de conducta junto con Asuntos Sociales, intervención en torno a la interculturalidad, etc.

-Asociaciones y organizaciones no gubernamentales:

- “Proyecto Hombre”: Prevención de drogodependencias
- Grupo de madres y padres AMPA: colaboración en actividades complementarias y extraescolares como por ejemplo, jornadas, semana cultural ...

- Consorcio Guadalteba: actividades complementarias y extraescolares como Día contra el Sida”, “Talleres de educación ambiental”, “Exposición de ornitología”, “senderismo”, “multiaventura”,... entre otras.

-CEP de Antequera: colabora con su oferta formativa al profesorado; gracias a ella hemos podido elaborar este proyecto.

-Violencia de género a través de ONG’s del entorno de la localidad

6.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

Pretendemos con este epígrafe reseñar todas aquellas actividades incardinadas dentro de la Cultura de la Paz y Noviolencia y los organismos responsables de su ejecución que muestren un respeto por el medio ambiente. Entendemos que el respeto comienza con uno mismo, se traslada a los demás y termina con el espacio físico circundante. No tendría sentido fomentar una cultura de Paz con el prójimo por un lado y descuidar por otro la interacción con el exterior en forma de conductas tales como deterioro de las instalaciones del centro, contaminación y deterioro medioambiental, entre otros.

A continuación pasamos a detallar qué actividades y con qué organismos conseguiríamos trabajar el respeto por el espacio físico que nos rodea:

- Consorcio Guadalteba: actividades extraescolares relacionadas con el ocio y tiempo libre como “Talleres de educación ambiental”, “Exposición de ornitología”, “senderismo”, “multiaventura”,... entre otras.
- Departamentos didácticos: fundamentalmente a través de los siguientes departamentos:
 - o departamento de Ciencias Naturales en sus visitas a espacios de interés como la Laguna de Fuente de Piedra, el Torcal,...
 - o departamento de Ciencias Sociales: conservación y respeto por nuestro patrimonio sociocultural como museos, iglesias,...

7.- EVALUACIÓN

Consiste en valorar tanto el diseño como el desarrollo del Proyecto, introduciendo las variaciones oportunas en pro de una mejora tanto de los contenidos como de la metodología, de las actividades, etc. Al ser nuestro primer año pensamos que encontraremos dificultades por el camino por lo que pensamos que debemos no demorar en exceso nuestras reuniones valorativas y evaluativas acerca de cómo se está desarrollando el proyecto.

La *evaluación* será *formativa*, es decir, se realizará durante todo el proceso, no sólo al final para valorar los resultados obtenidos. Será de este modo por lo que se pretende que sea formativa, que ayude a detectar necesidades reales y conocer cómo es el desarrollo o la puesta en práctica del programa diseñado.

Por ello, se realizará una *reunión trimestral* los miércoles coincidiendo con la semana posterior a la entrega de los boletines trimestrales de notas a los alumnos. Así dispondremos ya de datos objetivos y fiables para poder hacer una valoración. Pensamos que este período de tiempo es adecuado para poder detectar anomalías y decidir cambios, si se consideran oportunos, dentro del programa de actuación de manera que se pueda realizar un seguimiento continuo respecto a los objetivos operativos diseñados y las actividades propuestas. Si la situación así lo requiere podrán realizarse algunas reuniones mensuales intermedias si la evaluación continua detectase anomalías o disfunciones del proyecto importantes. Además, en estas reuniones se realizarán tareas como:

-*elaboración de materiales* que se consideren oportunos para el desarrollo del proyecto.

-*Intercambio de información entre los miembros del equipo* de trabajo y toma de decisiones para informar al resto de la comunidad educativa.

-*Selección de recursos y metodología*, toma de decisiones para la participación en actividades organizadas por la Administración Educativa para promocionar estos Proyectos, decisión de intercambiar información con otros Centros que formen parte de la Red Andaluza, etc. Así,

intentamos lograr un seguimiento continuado y profundo de la aplicación del Proyecto. Además, de esta forma, podemos decidir con tiempo si necesitamos algún tipo de información o asesoramiento, materiales, etc, es decir, aspectos organizativos que van a facilitar la puesta en práctica del programa.

Otro objetivo de las reuniones será el intercambio de información, el diálogo, la discusión en el equipo de trabajo de los resultados que se van obteniendo. También, se decidirá en estas reuniones si se quiere formar parte o seguir formando parte de la Red Andaluza de “Escuelas: Espacio de Paz”, si se quieren introducir cambios, si se quiere solicitar prórroga, etc.

Al finalizar el primer curso escolar, realizaremos una reunión para elaborar lo que sería la “*Memoria de Progreso*” que se basaría en una retroalimentación o reflexión sobre el proceso seguido, para determinar si ha habido mejoras y cuáles han sido, con vistas a la revisión del proyecto.

Al finalizar el segundo curso escolar, se realizará otra convocatoria para elaborar lo que sería la “*Memoria Final*”, donde se incluiría, además de una reflexión, la solicitud de prórroga para otros dos cursos escolares, especificando si solicitamos o no ayuda económica.

Utilizaremos como instrumentos de evaluación diarios de campo, anecdóticos, libros de actas, cuestionarios de valoración, entrevistas a los alumnos, discusiones de grupo, número de amonestaciones y de expulsiones de clase y del centro,...

De todas maneras debido al reducido tamaño de nuestro centro los encuentros y comentarios informales en los pasillos, despachos,... van a ser una enriquecedora fuente de información valiosa para evaluar nuestra práctica diaria.

8.- BIBLIOGRAFÍA

Este Proyecto ha sido elaborado tomando como base los siguientes documentos:

- Orden de 25 de Julio de 2002, por la que se da publicidad al Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia.
- Orden de 9 de febrero de 2004, por la que se regula la convocatoria de ayudas y el reconocimiento de Proyectos Escuela: Espacio de Paz en los centros docentes públicos, con excepción de los universitarios, de acuerdo con el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia.
- Resolución del 31 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga, por la que se convocan ayudas y reconocimiento de Proyectos “Escuela: Espacio de Paz” en los centros docentes públicos, con excepción de los universitarios, de acuerdo con el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia, para los cursos escolares 2004-05/2005-06.
- Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia editado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en 2001.
- Guía para elaborar un Proyecto Integral de “Escuela: Espacio de Paz”
- Materiales aportados por el Gabinete de Asesoramiento de la Convivencia y de la Cultura de Paz.
- Proyectos y materiales aportados por otros Centros Educativos que desarrollan el Proyecto.

- La práctica diaria en nuestro Centro en torno a la Cultura de Convivencia y Paz.

